

## **COMUNICADO OFICIAL**

## La DO Utiel-Requena alerta a sus asociados de que hay un despacho de abogados que pretende inscribir sus hectáreas en la DO Valencia

 El Tribunal Supremo ya dio la razón el año pasado a la DO Utiel-Requena: dejó claro que los territorios de la demarcación geográfica de la DO Utiel-Requena y sus viñedos, sin ninguna duda, ni tienen ni han tenido ningún vínculo con la DO Valencia

(Utiel.- 29/06/2022)- El Consejo Regulador de la DO Utiel-Requena informa a sus operadores, viticultores y bodegas, de que a través de un despacho de abogados se está promoviendo que los viticultores inscriban los viñedos ubicados en la DO Utiel-Requena para que sean incorporados a la demarcación geográfica de la DO Valencia. Dicho escrito lo han dirigido a bodegas y cooperativas, pidiéndoles que les firmen, ellas y sus socios, una autorización para instar a la Conselleria a través de la DO Valencia la inscripción de estos viñedos, autorizándoles a todas cuantas gestiones proceda, para que incorporen dichas parcelas en el Registro de Viñedos de la DO Valencia, así que se puedan adherir al procedimiento administrativo que dicen que van a promover.

Desde la DO Utiel-Requena es obligación informar a todos sus operadores que existen tres sentencias firmes del TS en cuya virtud los viñedos ubicados en los términos municipales de la DO Utiel-Requena no forman parte de la zona de producción de la DO Valencia. Y de hecho, han sido expresamente excluidos de la DO Valencia por inexistencia de vínculo, siendo ilegal su adscripción. Lo que hacemos saber, para no llevar a equívoco y confusión ni al sector ni al consumidor sobre el origen de los vinos. Informando y advirtiendo a todos los operadores para que estén prevenidos de las posibles peticiones que les puedan recibir en este sentido.

Cabe recordar que, además de las tres sentencias, hubo un movimiento comarcal simultáneo apoyando al sector del vino por parte de diputaciones, alcaldes, Cortes Valencianas, Mancomunidad, agentes sociales y culturales y sociedad civil de apoyo a este Consejo Regulador.

Sobre cualquier duda ante cualquier información que reciban de esa naturaleza, estamos a su disposición en el Consejo Regulador para cuantas aclaraciones precisen. Gracias por su atención.